



INFORME FUNCIONAMIENTO JUNTA DIRECTIVA

Barranquilla, 21 de marzo de 2025

isa
TRANSELCA

ORDEN DEL DÍA

18 de marzo de 2024

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario de la Reunión
3. Presentación y aprobación del Reporte Integrado de Gestión del año 2024.
 - 3.1 Informe Cumplimiento Código de Buen Gobierno.
 - 3.1.1. Informe diligenciamiento y transmisión de reporte de Mejores Prácticas de Buen Gobierno vigencia 2024.
 - 3.1.2. Informe resultados de la evaluación a los sistemas de control interno, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley 964 de 2005.
 - 3.2 Informe Especial.
 - 3.3 Informes del Presidente.
 - 3.3.1. Informe Funcionamiento Junta Directiva.
 - 3.3.2. Informe Autoevaluación Junta Directiva
4. Dictamen del Revisor Fiscal y Estados Financieros a 31 de dic de 2024 y sus Notas.
 - 5.1. Aprobación y Distribución de Utilidades periodo enero – diciembre 2024
 - 5.2. Nombramiento y asignación de honorarios de Revisor Fiscal (abril 2025 – marzo 2026)
 - 5.3. Nombramiento y asignación de honorarios de Junta Directiva (abril 2025– marzo 2026)
6. Varios o proposiciones de los accionistas
7. Aprobación del Acta de la Reunión

INFORME FUNCIONAMIENTO JUNTA DIRECTIVA

En cumplimiento de lo consagrado en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno, como Presidente de la Junta Directiva de TRANSELCA, presento a ustedes el siguiente informe sobre el funcionamiento de la Junta durante el período abril 2024 a febrero de 2025:

I. COMPOSICIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE TRANSELCA

El dieciocho (18) de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas designó los miembros principales que conformarían la Junta Directiva, atendiendo criterios de idoneidad, conocimiento y experiencia.

Miembros principales: GABRIEL MELGUIZO POSADA, LUIS ALEJANDRO CAMARGO SUAN, OLGA PATRICIA CASTAÑO, SONIA ABUCHAR Y RAFAEL DEL CASTILLO TRUCCO.

Las personas elegidas manifestaron no encontrarse incursos en ninguna causal de inhabilidad que les impidiese desarrollar su actividad con total independencia.

Los doctores Rafael del Castillo, Luis Alejandro Camargo Suan y Sonia Abuchar, según lo dispuesto en la Ley 964 de 2005, artículo 44 – Juntas Directivas de los Emisores de Valores, ostentan la calidad de miembros independientes.

INFORME FUNCIONAMIENTO JUNTA DIRECTIVA

II. OPERATIVIDAD DE LAS REUNIONES

1. Programación

La evaluación de este informe considera las reuniones del período de las Juntas celebradas entre abril de 2024 y febrero de 2025.

Dentro del periodo señalado la Junta cumplió en un cien por ciento las reuniones programadas. Se reunió durante dicho periodo, en nueve (9) oportunidades, seis (6) ordinarias, tres (3) extraordinarias. El promedio de duración de las reuniones ordinarias fue de tres (3) horas y de las extraordinarias de una (1) hora.

La asistencia a la reunión de Diciembre fue de cuatro (4) miembros, dado que un (1) miembro no asistió.

En las reuniones celebradas, tal como lo acordó la Junta Directiva, el orden de discusión de los temas fue el siguiente: Temas Generales, Temas Especiales y Temas de seguimiento.

INFORME FUNCIONAMIENTO JUNTA DIRECTIVA

II. OPERATIVIDAD DE LAS REUNIONES

2. Citación

El Secretario de la Junta, al terminar cada sesión recordó la fecha y el lugar de la siguiente reunión y mediante comunicación escrita, la Gerente General citó a todos los miembros de la Junta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

3. Disponibilidad de la información

A través del sitio de la página web creado para consulta de los miembros de la Junta Directiva, con clave personal para cada uno, se colocó a disposición, con no menos de cuatro (4) días de anterioridad a la reunión, la documentación sobre los temas a tratarse , incluyendo el acta de junta para aprobación. Igualmente, por este medio se envió toda la información solicitada por los miembros de Junta. Al inicio de cada reunión y luego de verificado el quórum, se sometió a aprobación de la Junta Directiva el orden del día, el cual previamente les fue dado a conocer.

INFORME FUNCIONAMIENTO JUNTA DIRECTIVA

II. OPERATIVIDAD DE LAS REUNIONES

4. Asistencia

Las reuniones de Junta contaron como mínimo con la participación del número de miembros necesarios para conformar el quórum deliberatorio.

La asistencia de los cinco (5) miembros de Junta Directiva se cumplió en ocho (8) de las nueve (9) reuniones de Junta Directiva celebradas.

5. Quórum

La Secretaría verificó al inicio de las reuniones y al momento de aprobarse los temas sometidos a consideración de la Junta Directiva, el quórum establecido en los Estatutos Sociales.

Al momento de votar se contó con los votos presentes para computar las mayorías dispuestas.

INFORME FUNCIONAMIENTO JUNTA DIRECTIVA

II. OPERATIVIDAD DE LAS REUNIONES

6. Temas Pendientes Junta Directiva

En cada reunión el Secretario informó sobre el seguimiento a los temas pendientes y el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas. Una vez que la Junta toma conocimiento de los compromisos pendientes, éste se actualiza con base en los comentarios recibidos.

7. Aprobación de Actas

Las actas de Junta Directiva fueron elaboradas por la Secretaría de la misma, sometidas a aprobación y firmadas de acuerdo a la ley. Son conservadas en un libro debidamente foliado el cual se mantiene en custodia en la Secretaría General de la empresa.

III. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Fue elegido, por la Junta en pleno, el doctor Gabriel Jaime Melguizo Posada como su Presidente durante el período abril 2024 y febrero 2025.

IV. PREPARACIÓN DE LOS TEMAS A TRATAR EN JUNTA

Los temas más relevantes tratados por la Junta Directiva fueron la operación del negocio, situación financiera y temas estratégicos. Los temas fueron estudiados y analizados por cada uno de los miembros, discutidos con objetividad y decididos en consenso.

INFORME FUNCIONAMIENTO JUNTA DIRECTIVA

V. COMITÉS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Acorde con lo reglamentado por la Junta, en TRANSELCA funciona de manera institucional el Comité de Auditoría.

Comité de Auditoría

Es el encargado, entre otras funciones, de aprobar la política de control de la Empresa y velar por su cumplimiento; informar a la Junta Directiva o Asamblea General de Accionistas sobre las situaciones de riesgo y control que lo ameriten; presentar los resultados del proceso de nombramiento del Revisor Fiscal; ejercer la función de vigilancia del cumplimiento del Código de Buen Gobierno de TRANSELCA y conocer de los asuntos relacionados con el cumplimiento efectivo del mismo, en razón de las reclamaciones que a la Junta Directiva formulen accionistas, inversionistas, entre otros, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el mismo Código.

Los miembros de la Junta Directiva que hacen parte de este comité son los doctores Rafael del Castillo Trucco, Luis Alejandro Camargo Suan y . Este Comité se reunió en cuatro (4) oportunidades durante el período abril de 2024 a febrero de 2025.

INFORME FUNCIONAMIENTO JUNTA DIRECTIVA

VI. REMUNERACIÓN

Los miembros de la Junta Directiva han recibido la remuneración fijada por la Asamblea General de Accionistas, por asistencia a las reuniones de Junta, la cual fue de cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes por reunión.

VII. CONFLICTOS DE INTERÉS

Durante el período abril 2024 a febrero 2025 no se presentaron conflictos de interés en ninguno de los temas debatidos en las reuniones de Junta Directiva. En caso que se hubieran presentado, debieron así manifestarlo a los demás miembros y abstenerse de participar en la discusión y decisión, retirándose transitoriamente del recinto donde sesione la Junta mientras se decida el tema.

INFORME FUNCIONAMIENTO JUNTA DIRECTIVA

VIII. AUTOEVALUACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de la Junta Directiva evaluaron el desempeño de la misma según cuestionario elaborado para el efecto en las siguientes condiciones: La información se recolectó entre treinta y uno de enero (31) y el doce (12) de febrero 2025, la evaluación fue de tipo cualitativo y el tamaño de la muestra fue de cinco (5) personas, quienes respondieron la encuesta.

El Gerente General es evaluado de acuerdo con los resultados de los indicadores de los cuadros de gestión integral de máximo nivel.

Muchas gracias,

Gabriel Jaime Melguizo Posada
Presidente Junta Directiva
Barranquilla, marzo de 2026